DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACION DIRECTA Nº 61/14 "CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - ID N° 279.532.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 22 días del mes de SETIEMBRE del año **DOS MIL CATORCE**, siendo las 11:00 horas, se procede a la **EVALUACIÓN** de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 61/14 "CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES" - ID N° 279.532,** convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, cuya Apertura de Sobres se realizó en fecha 02 de Setiembre de 2014.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designados por la Dirección General Operativa de Contrataciones del MSPyBS:

1. **Abg. Lourdes Safi,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. – M.S.P.B.S.
2. **Lic. Liz González,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones – M.S.P.B.S.

PRIMERO: Se da lectura a las Documentaciones que forman parte del llamado: **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES y la PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

SEGUNDO: Se da lectura al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3684/2014, correspondiente al PAC Institucional Nro. 279.532, cuyo monto asciende a la suma de Gs 100.909.630 (Guaraníes Cien millones novecientos nueve mil seiscientos treinta) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, por lo que se cuenta con disponibilidad presupuestaria para una eventual adjudicación.

TERCERO: Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, de fecha 02/09/2014, observándose la recepción de 3 (tres) ofertas, las que se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	EMPRESA:	MONTO DE LA OFERTA:
01	**CLAV COMUNICATIONS** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 162.-	**G. 33.000.000.-**
02	**MOTIONTV.** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 33.-	**G. 62.000.000.-**
03	**COEFICIENTE** Vigencia de la Oferta: 60 días Foliado del 01 al 53.-	**G. 85.500.000.-**

OBS.: Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

CUARTO: **El Comité de Evaluación verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones**:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	CLAV COMUNICATIONS	MOTIONTV	COEFICIENTE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Safi Duarte
Abogada
Lic. Liz Gonz

00130

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	CLAV COMUNICATIONS	MOTIONTV	COEFICIENTE
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	CLAV COMUNICATIONS	MOTIONTV	COEFICIENTE
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio.	CLAV COMUNICATIONS	MOTIONTV	COEFICIENTE
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Liz González

c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	CLAV COMUNICATIONS	MOTIONTV	COEFICIENTE
Balance General y Estados Financieros de los dos últimos ejercicios fiscales 2012-2013.	NO CUMPLE	SIPE	SIPE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturación de ventas y recepciones finales de bienes/servicios similares, por un monto equivalente al 10% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los dos últimos años (2011-2013), que demuestren la efectiva prestación del servicio realizado a favor de otras instituciones privadas o del estado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado. Los oferentes con menos de dos años de antigüedad podrán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

QUINTO: Según el requerimiento de este proceso licitatorio se encuentra lo siguiente.

		CLAV COMUNICATIONS	MOTIONTV	COEFICIENTE
Documentos adicionales que deberá presentar el oferente que demuestran que los bienes ofertados, cumplen con las especificaciones técnicas:	**5 años en la elaboración de materiales audiovisuales demostrados con contratos ejecutados con certificación del cliente de haber concluido satisfactoriamente lo solicitado.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos adicionales que deberá presentar el oferente que demuestran que el oferente se halla calificado para ejecutar el contrato	**Para la realización de la presente licitación se necesitarán los siguientes profesionales/ expertos para el desarrollo de las mismas: coordinador/editor general, creativo/guionista/redactor, director/camarógrafo, editor/coordinador, diseñador gráfico, fotógrafo, y dibujante**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Liz González

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS:

Lote	Item	O.G.	S.G. O.G.	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN/SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL MINIMO	MONTO TOTAL MAXIMO	OFERENTES	PRECIOS OFERTADOS	% de VARIACIÓN
1	1	260	265	82101801-002	CREACION DE SPOTS PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES	La empresa adjudicada tendrá a su cargo la creatividad, desarrollo y diseño de campaña Incluye: Creatividad y diseño de la estrategia de comunicación, desarrollo creativo de piezas publicitarias graficas para su aplicación.* Guiones creativos para radio, televisión y documentales.* Realización de originales para prensa escrita e impresos. * Elaboración de plan de medios justificando la aplicación de los mismos. * Coordinación para producción y post producción de materiales audiovisuales (radio, televisión y documentales) .* Informe semanal de impacto de la campaña (clipping de avisos y noticias relacionadas a la campaña y la Institución en medios escritos y digitales) * Multicopias de los materiales a ser difundidos y vehiculización de los mismos a los medios de comunicación para su difusión correspondiente. Obs: La empresa adjudicada deberá considerar cambios y/o producción y realización de nuevos materiales según los índices de respuesta e impacto publicitario.	evento	evento	1	31.000.000	50.454.815	100.909.630	CLAVCOMUNICATIONS	3.500.000	-88,71%
													MOTIONTV	20.000.000	-35,48%
													COEFICIENTE	22.000.000	-29,03%
	2					Producción y realización de spot de TV de aproximadamente 35", Incluye: 4 a 8 actores por cada comercial con los derechos de utilización de imagen de cada uno de ellos. Los spots deberán ser bien diferenciados y no podrán actuar en los mismos los mismos actores. Producción, post producción, musicalización, logo en 3D				15.000.000			CLAVCOMUNICATIONS	6.000.000	-60,00%
													MOTIONTV	11.500.000	-23,33%
													COEFICIENTE	15.000.000	0,00%
	3					Producción y realización de spot de TV de aproximadamente 35", Incluye: Animación de Dibujos animados, post producción, musicalización, pack final con logos en 3D				19.000.000			CLAVCOMUNICATIONS	13.000.000	-31,58%
													MOTIONTV	12.000.000	-36,84%
													COEFICIENTE	18.500.000	-2,63%
	4					Realización de spot de radio de duración apróximada de 35". Incluye:Producción,locución, post producción, musicalización, pack final.				4.909.631			CLAVCOMUNICATIONS	2.500.000	-49,08%
													MOTIONTV	3.500.000	-28,71%
													COEFICIENTE	5.000.000	1,84%
	5					Realización de Documental Institucional de duración aproximada de 10 min. La recopilación de imágenes debe realizarse en Asunción , gran asunción e interior del país La empresa tendra a su cargo la movilización de personal destinado al trabajos, viaticos y alojamiento de ser necesario incluye: Producción, post producción, musicalización , pack final, logos 3D				31.000.000			CLAVCOMUNICATIONS	8.000.000	-74,19%
													MOTIONTV	15.000.000	-51,61%
													COEFICIENTE	25.000.000	-19,35%
TOTAL											**50.454.815**	**100.909.630**			

SÉPTIMO: Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada **Lote** evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los **criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas"**

Éste comité vio conveniente solicitar a la Dirección General de Comunicación en Salud, un Informe Técnico teniendo en cuenta que la mencionada Dirección es la competente para realizar el Informe con los detalles significativos para realizar una evaluación acorde a lo establecido en la LEY 2051/03.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Comité de Evaluación

El Informe Técnico de la Dirección de Comunicación en Salud de fecha 10 de Setiembre de 2014 a través del Memorándum Nº 161/2014, refiere que *una vez verificada las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos es menester de esta Dirección General informar que:*

1- *Las propuestas de MOTIONTV Y COEFICIENTE son las que se ajustan a las descripciones requeridas en* ***cuanto a precios que hoy se ofertan en el mercado.***
2- *Sugerimos al comité evaluador tener en cuenta la verificación de la expertiz de la empresas mencionadas en la realización de campañas de prevención en salud.....(sic)*

Éste comité solicitó a las empresas remitir en medio magnético materiales realizados teniendo en cuenta la recomendación del Informe Técnico de la Dirección General de Comunicación en Salud. Por lo que el segundo Informe de esa Dirección según Memorándum Nº 170/2014, refiere una ampliación del mismo que.. Según el análisis de lo remitido por las 3 empresas, ratifica lo expuesto en el primer Informe y, ampliando lo siguiente:

1- *La Empresa Coeficiente ha presentado materiales con alto nivel de comprensión en elaboración de materiales educativos. Además de la comprobación de elaboración de caricaturas, dibujos animados. El nivel de imágenes, color, transición de cortes para documentales también se destaca.*
2- *La empresa MOTIONTV ha remitido materiales elaborados en la línea de documentales destacándose buen guión, buenas imágenes. No hemos constatado materiales audiovisuales educativos (spost).*
3- *La empresa CLAV COMUNICATIONS NO HA PRESENTADO materiales audiovisuales de campañas de prevención relacionadas a la salud ni de carácter educativo. Baja calidad en la edición de los materiales presentados, transiciones muy marcadas que desdibujan el resultado final de los mismos.*

Habiendo concluido el análisis conforme al INFORME TÉCNICO, los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21.909/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, capacidad necesaria para ejecutar el contrato y la oferta evaluada como la más baja, de las dos que se ajustan a lo requerido y precio mercado; según INFORME TÉCNICO, **este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:**

1	2	3	4	5	6	7	8
Lote*	**Nº Item***	**Código Catalogo***	**Descripción del Servicio***	**Unidad de Medida***	**Presentación ***	**Cantidad***	**Precio Unitario (IVA incluido)****
1	1	82101801-002	CREACIÓN DE SPOTS PUBLICITARIO PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES.	EVENTO	EVENTO	1	20.000.000
	2						11.500.000.-
	3						12.000.000.-
	4						3.500.000.-
	5						15.000.000.-
						Precio total:	62.000.000.-

	***Monto Mínimo**	**Gs. 50.454.815.-**
	***Monto Máximo**	**Gs. 100.909.630.-**

SE RECOMIENDA LA ADJUDICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA FIRMA "MOTIONTV" POR CUMPLIR CON LAS CONDICIONES LEGALES Y TECNICAS ESTIPULADAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, Y PRESENTA EL SEGUNDO PRECIO MAS BAJO.

OCTAVO: Se anexan y forman parte integral de este Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación los Informes Técnicos según Memorándum Nº 167/2014 y Memorándum Nº 170/2014 de la Dirección General de Comunicación en Salud.

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LIC. LIZ GONÁLEZ
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABG. LOURDES SAFI
ASESORIA JURIDICA – D.G.O.C. / MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORAMDUM Nº 170/2014

A: **Abog. Lourdes Safi**

Lic. Liz Gonzalez

Comité Evaluador

DE: **LUS FERREIRA**

Dirección General de Comunicación en Salud.

Asunto: Remisión de Informe Técnico

Fecha: 22 de Setiembre de 2014

Por el presente tengo a bien de remitir **AMPLIACION DE INFORME TECNICO** sobre ofertas presentadas en el marco de **Contratación Directa N : 61/2014 "Creación de spots publicitarios para el Programa Ampliado de Inmunizaciones "- I.D. N 279.532,** solicitado a esta Dirección General por Memorando CE-DGOC N 02/2014.

Tras la revisión de los **MATERIALES AUDIOVISUALES** remitidos en donde consta la presentación de tres propuestas tales como:

CLAV

MOTION

COEFICIENTE

Y una vez verificadas las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos es menester de esta Dirección General informar que:

1- La empresa Coeficiente ha presentado materiales con alto nivel de comprensión en elaboración de materiales educativos.Ademas de la comprobación de elaboración de caricaturas, dibujos animados. El nivel de imágenes, color, transición de cortes para documentales también se destaca.

Lic. Liz Gonzalez

Mt. Duarte
Mat. D.P.S. Nº 4716

2- La empresa MOTION ha remitido materiales elaborados en la línea de documentales destacándose buen guion, buenas Imágenes .No hemos constatado materiales audiovisuales educativos(spots)

3- La empresa CLAV NO HA PRESENTADO materiales audiovisuales de campañas de prevención relacionadas a la salud ni de carácter educativo Baja calidad en la edición de los materiales presentados, transiciones muy marcadas que desdibujan el resultado final de los mismos.

Sugerimos al Comité evaluador decidir las propuestas de Motion y/o Coeficiente tras la verificación correspondiente de la expertiz de las empresas mencionadas en la realización de campañas de prevención en el área de la salud o de carácter educativo y sobre todo en la capacidad de poder realizar desarrollo y diseño de campaña, estrategias de comunicación , elaboración de planes de medios ,informes de impacto .

Esperando sirva el presente documento para una selección acorde a las necesidades reales de la institución solicitante y agradeciendo la posibilidad de sentar postura técnica le saludo con el respeto que se merece.

Se remiten de vuelta materiales audiovisuales.

ATENTAMENTE

Lic. Liz González

00124

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

MEMORAMDUM Nº 161/2014

A: **Abog. Lourdes Safi**

Lic. Liz Gonzalez

Comité Evaluador

DE: **LUS FERREIRA**

Dirección General de Comunicación en Salud.

Asunto: Remisión de Informe Técnico

Fecha: 10 de Setiembre de 2014

Por el presente tengo a bien de remitir **INFORME TECNICO** sobre ofertas presentadas en el marco de **Contratación Directa N : 61/2014 "Creación de spots publicitarios para el Programa Ampliado de Inmunizaciones "- I.D. N 279.532,**solicitado a esta Dirección General por Memorando CE-DGOC N 01/2014.

Tras la revisión de los documentos remitidos en donde consta la presentación de tres propuestas tales como:

CLAV

MOTION

COEFICIENTE

Y una vez verificadas las especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos es menester de esta Dirección General informar que:

1- Las propuestas de MOTION y COEFICIENTE son las que se ajustan a las descripciones requeridas en cuanto a precios que hoy se ofertan en el mercado

2- Sugerimos al Comité evaluador tener en cuenta tener en cuenta la verificación de la expertiz de las empresas mencionadas en la realización de campañas de

Lic. Liz Gonzalez

00123

prevención en el área de la salud o de carácter educativo y sobre todo en la capacidad de poder realizar desarrollo y diseño de campaña, estrategias de comunicación ,elaboración de planes de medios ,informes de impacto .Pues en el afán de participar en las convocatorias se presentan empresas que no siempre entienden el tipo de materiales que deben ser elaborados y el alcance de los mismos.

Esperando sirva el presente documento para una selección acorde a las necesidades reales de la institución solicitante y agradeciendo la posibilidad de sentar postura técnica le saludo con el respeto que se merece.

ATENTAMENTE

10 SET. 2014

Lic. Liz González

00122